



DAI_F3.

UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco

O A X A C A

AREA:

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

MEMORANDUM No.

UMAR/DAI/0004/2021

ASUNTO:

Informe de Seguimiento Auditoria 01/2020 SUNE0

Acuse

Puerto Ángel, Oax., 30 de marzo de 2021

L.C.E. JOSÉ LUIS RAMOS ESPINOZA
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR
PRESENTE.

Con motivo de la revisión practicada a la Universidad del Mar, por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019, misma que se llevó a cabo con base en Normas y procedimientos de Auditoría, Normas de información financiera y con apego al Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y sus homólogas de carácter estatal, Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento, Ley del IVA y su Reglamento, y demás lineamientos aplicables en el ejercicio de los recursos, así como a las políticas internas establecidas por la propia Universidad, se recibieron por parte de esa Vice-rectoría de Administración a su cargo, a través de los Departamentos de Recursos Financieros, Recursos Materiales, y de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, respectivamente, pruebas documentales, aclaraciones, justificaciones y argumentos tendientes a solventar las observaciones plasmadas en el informe de fecha 05 de marzo de 2020, para lo cual consideraron la mayoría de las recomendaciones y/o sugerencias propuestas.

En resumen, la situación de la Universidad respecto del avance de las solventaciones a las observaciones determinadas es la siguiente:

Recursos Financieros: En esta área se plasmaron 08 observaciones por un monto total de \$34'698,303.98, de los cuales, se consideraron procedentes en su totalidad 2, parcialmente 4 y pendientes de atender 2, que suman la cantidad total de \$790,404.92, que representa el 2.28%, quedando pendiente de solventar el importe total de \$33'907,899.06 que equivale al 97.72%, que básicamente corresponden a los ingresos captados de 2016 y ejercicios anteriores que no han sido concentrados a la Secretaría de Finanzas, cuentas por cobrar y por pagar que en un gran porcentaje se regularizaran una vez que la Secretaría de Finanzas ministre los recursos ya comprobados mediante CLC's, incluyendo proyectos que se están ejecutando.

Recursos Materiales: En esta área se tiene un avance del 100% de solventación, por tanto, las 04 observaciones determinadas por un total de \$127,058.72, han sido aclaradas y justificadas en su totalidad.

Proyectos, Construcción y Mantenimiento: En esta área se plasmó una sola observación sin monto cuantificado, misma que ha sido considerada solventada en su totalidad, en virtud, de que los argumentos, justificaciones, aclaraciones y evidencias presentadas son las adecuadas, considerando que las cuatro obras observadas fueron concluidas satisfactoriamente y se cuenta con las fianzas vigentes en materia de vicios ocultos.



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco

O A X A C A

Se adjunta al presente informe, un cuadro que refleja las solventaciones procedentes y rubros pendientes de solventar, para dar mayor claridad y poder verificar los avances en general por observación determinada.

Por lo anterior se estará a la espera de las acciones que tenga a bien realizar para la solventación total de las observaciones pendientes y en su caso poder concluir satisfactoriamente la auditoría de referencia, reiterándole que este órgano de control interno está en la mejor disposición para aclarar dudas al respecto.

Sin otro particular, quedo de Usted

A T E N T A M E N T E
“MARE NOSTRUM VERITABILE FACIENDUM”
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

L.C.P. HECTOR MANUEL CASTILLO SOSA



C.c.p.- Dr. Modesto Seara Vázquez.- Rector de la Universidad del Mar. Para su conocimiento.
Expediente y Minutario.

HMCS*

